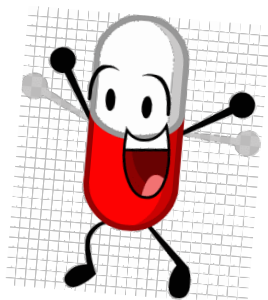


## NIVELES DE CONTENCIÓN BIOLÓGICA GENERAL II

Con independencia del nivel de contención<sup>1</sup>, las **medidas de carácter general**<sup>2</sup> a observar en cualquier tipo de laboratorio en el que se manipulen agentes biológicos son las siguientes (continuación de la píldora H-8a):



- **Reservar** espacio para manejar y almacenar productos peligrosos, con las debidas condiciones de seguridad. Deben existir **medios de prevención contra incendios** a fin de evitar que se inicien y de protección para impedir que se propaguen. Asimismo, se dispondrá de sistemas de protección de humos o fuegos provistos de alarma acústica y óptica.
- La **instalación eléctrica** será segura y con capacidad suficiente, siendo aconsejable disponer de un grupo electrógeno de reserva para alimentar equipos esenciales en caso de corte de suministro eléctrico general.
- **Disponer de botiquín** de emergencia bien provisto, junto con un manual de primeros auxilios.
- **Se recomienda trabajar en depresión** y con una renovación de aire ajustada al tipo de contaminante (30-60 m<sup>3</sup> por persona/hora).
- **Evitar conexiones cruzadas** entre la red de agua de abastecimiento al laboratorio y la de agua potable. Esta red estará protegida contra el reflujo mediante dispositivo adecuado.
- Debe reducirse al **mínimo posible el número de trabajadores/as expuestos**.
- Cuando exista riesgo por exposición a agentes biológicos, para los que existan vacunas eficaces, deberán ponerse éstas a disposición de los y las trabajadoras, informándoles de las ventajas e inconvenientes de vacunarse.
- Las y los trabajadores deberán lavarse las manos antes y después de su trabajo. No oler reactivos, no pipetear con la boca y utilizar el equipo de protección individual necesario en cada caso.
- **En el laboratorio no se debe comer, beber, usar cosméticos ni guardar alimentos o bebidas.**



(1) Existen cuatro niveles específicos: <https://links.uv.es/qKLyQe0>.

(2) "Evaluación y Control de RRLL". Asunción Calatayud Sarthou y cols. Tirant Lo Blanch, 2007 y UPV: Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral.